

B. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

| DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | IES DIEGO MARÍN AGUILERA |
| CÓDIGO: 09008263 | TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA |
| DIRECCIÓN: | Ctra. de Poza - 65 |
| LOCALIDAD: BURGOS | PROVINCIA: BURGOS |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE | ESO, BACH, FP |
| INSPECTORA DE REFERENCIA: | NURIA CAMARENA RODRÍGUEZ |

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 31/01/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 31/01/2024

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Alumnado:

El total de alumnos matriculados este curso es de 659.

El número de alumnos inmigrantes representa el 18,4% del total del alumnado, frente al 16,8% del curso anterior.

Criterios de agrupamiento:

Jefatura de Estudios, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, será la encargada de realizar los agrupamientos de alumnos, buscando el equilibrio, de modo que se propicie un rendimiento académico. La distribución de los grupos se ha hecho atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º de ESO (cinco grupos): en los grupos C y D se mezclan los alumnos de la sección bilingüe con los alumnos de currículo ordinario. Los grupos A, B y E albergan alumnos de currículo ordinario. En los grupos A, B y E se reparten los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales. En todos los grupos están repartidos equilibradamente los alumnos de compensatoria. La agrupación de los grupos de 1º de ESO tiene también en cuenta los informes y sugerencias aportados por los colegios de procedencia de los alumnos.
- 2º de ESO (tres grupos): Los grupos B y el C tienen alumnos bilingües y de currículo ordinario. En los tres grupos se reparten los alumnos con necesidades de apoyo educativo y con necesidades educativas especiales y los de compensatoria.
- 3º de ESO (tres grupos): En los grupos B y C, se mezclan alumnos de la sección bilingüe con alumnos del currículo ordinario. Hay dos grupos de 1º de DIVERSIFICACIÓN, que se integran en los grupos A y B respectivamente.
- 4º de ESO (dos grupos): Los alumnos de la sección bilingüe se integran en el grupo B. Hay un grupo de 2º de DIVERSIFICACIÓN, que se integra en el grupo A.
- Bachillerato: los grupos de bachillerato se organizan teniendo en cuenta tanto la modalidad de bachillerato como la elección de materias específicas.
- Formación Profesional: los grupos se organizan de acuerdo los módulos propios de cada título.

- Los alumnos repetidores y los que promocionan por no poder repetir se han mezclado por los diversos grupos.

1.2. Profesorado.

Actualmente el claustro del IES Diego Marín Aguilera está formado por 113 profesores, de los cuales el 46% es profesorado interino, el 14% está en prácticas, el 5% con una comisión de servicios, el 3% en expectativa de destino, y únicamente el 32% tiene destino definitivo en el centro. Este hecho dificulta enormemente dar continuidad a los proyectos del centro

1.3. Criterios para la elaboración de horarios:

- 1 Organizar el horario en bloques de tres periodos lectivos, con un solo recreo intermedio, de modo que coincidan el inicio y el final de las actividades lectivas en todos los niveles educativos.
- 2 Procurar que los periodos lectivos de las materias con dos horas semanales no coincidan en días sucesivos.
- 3 Intentar que las materias con una sola hora semanal no se impartan la última hora de los viernes.
- 4 No hacer coincidir consecutivamente, en la medida de lo posible, la hora de tutoría con la hora de la materia que imparte el tutor, especialmente en la ESO.
- 5 Evitar que las materias con una carga lectiva de cuatro horas semanales sean impartidas siempre a la misma hora, sobre todo a última hora.
- 6 Con relación a los módulos de los Ciclos formativos, se intentará:
 - Organizar los periodos lectivos en bloques de más de una hora, preferentemente en bloques de tres horas.
 - Evitar que los módulos teóricos se impartan en los bloques finales.
 - No hacer coincidir, en el mismo día y para el mismo grupo, módulos consecutivos de un mismo profesor.
- 7 Colocar la hora de tutoría con alumnos de tal manera que coincida para todos los grupos de un mismo curso.
- 8 Hacer desdobles en las asignaturas y en los módulos que lo requieran siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.
- 9 Computar como una hora lectiva las tareas de coordinación de actividades programadas por el centro o reducir las guardias, siempre que las necesidades del centro lo posibiliten.
- 10 Contabilizar como una hora de guardia la vigilancia durante los recreos.
- 11 No agrupar el horario del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en un mismo día
- 12 Agrupar las séptimas horas en dos días evitando que su impartición recaiga siempre en los mismos departamentos.

2. OBJETIVOS PARA EL CURSO

2.1. Objetivos Generales:

- 1 Promover en el centro un clima que favorezca el esfuerzo, el gusto por el trabajo bien hecho y el aprecio por el conocimiento cuya consecuencia sea la mejora de los resultados académicos.
- 2 Implicar a todos los estamentos del centro en la difusión y cumplimiento de las normas de convivencia como condición indispensable para la creación de un ambiente de trabajo responsable y eficiente. A este respecto se trabajará para conseguir un estilo de convivencia centrado en hábitos de civismo y respeto hacia las personas y hacia las instalaciones del centro.
- 3 Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, incidiendo en los valores de igualdad, solidaridad y responsabilidad.
- 4 Prestar atención a la diversidad a través de programas y medidas que faciliten los recursos adecuados a las necesidades de cada alumno.
- 5 Fomentar el trabajo en equipo en todos los niveles educativos, así como la participación de los diversos colectivos que forman la comunidad educativa en la vida del centro.
- 6 Incorporar con sentido crítico el uso de las TIC en el proceso educativo como un medio imprescindible de intercomunicación, aprendizaje y fomento de nuevas metodologías didácticas.
- 7 Conseguir una Formación Profesional de calidad, dotada técnicamente y con reconocimiento exterior.
- 8 Fomentar la participación activa en las actividades culturales y extraescolares y en la práctica del deporte.
- 9 Impulsar la educación plurilingüe y favorecer los programas de intercambio.
- 10 Lograr que los alumnos puedan conseguir los objetivos de las enseñanzas del centro, tanto los de la Educación Secundaria Obligatoria como del Bachillerato y la Formación Profesional.

2.2. Objetivos específicos:

- 1 Mejorar el clima de convivencia y disciplina en el centro, retomando el papel de los alumnos ayudantes y mediadores.
- 2 Continuar avanzando en la utilización de las TIC, creando canales comunes de comunicación, de transmisión e intercambio de información y de aprendizaje en toda la comunidad educativa.
- 3 Continuar actualizando los materiales y recursos de la biblioteca, digitalizando los recursos, fomentando su uso entre los alumnos y promoviendo hábitos de lectura a través de vías digitales.
- 4 Potenciar el conocimiento exterior de nuestro centro, a través de la radio de centro, de las redes sociales, etc.
- 5 Continuar trabajando para conseguir una Formación Profesional de calidad y dotada técnicamente.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- 13 Formar a los alumnos ayudantes y mediadores y consolidar en ellos el sentido de equipo.
- 14 Formar al profesorado en el uso de los círculos de diálogo como herramienta de uso cotidiano en el desarrollo de las clases.
- 15 Ofrecer formación en TIC a la comunidad educativa, a través de seminarios, charlas, cursos, grupos de trabajo...
- 16 Difundir entre el profesorado los recursos TIC existentes en el centro.
- 17 Fomentar el préstamo de libros entre el alumnado, así como la lectura a través de plataformas digitales.
- 18 Difundir regularmente en redes sociales las actividades que se realizan en el centro y publicarlas en la revista de centro.
- 19 Colgar en la web los programas de radio que se realizan.
- 20 Fomentar los programas de internacionalización entre el alumnado de Formación profesional.
- 21 Continuar actualizando los espacios y medios de las distintas familias profesionales.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Dinamizar la vida del Instituto a través de la realización de actividades de carácter educativo, implicando a todos los componentes de la comunidad educativa: alumnos, padres, profesores.
- Propiciar el contacto del alumnado con el entorno próximo: su ciudad y su comunidad.
- Facilitar la transición a la vida activa: visitas, contacto con agentes externos.
- Fomentar hábitos saludables en nuestros alumnos, encaminados a utilizar adecuadamente su tiempo libre.
- Adecuar el comportamiento lúdico, la relación social, así como la adquisición de valores y aptitudes para la persona.
- Complementar los objetivos programados en las distintas áreas o materias utilizando distintos talleres prensa, teatro, como recursos didácticos.
- Favorecer la comunicación y el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Actuaciones:

- EXCURSIÓN DE FIN DE CURSO: en el mes de junio para los alumnos del Primer ciclo de la ESO y se propondrán parques temáticos o de atracciones.
- VIAJE DE ESTUDIOS: 4º ESO Viaje cultural y multiaventura del 17/18 al 21/22 marzo y 1º BACH semana de la nieve a Andorra, del 21 al 26 de enero 2024.
- INTERCAMBIOS: intercambio de centro a centro que se realiza en el instituto con el instituto Johannes Kepler de Garbsen, Alemania, se llevará a cabo con 20 alumnos de 3º de ESO. Los

alumnos españoles viajarán a Alemania del 5 al 9 de febrero 2024; mientras que los alumnos alemanes visitarán Burgos del 11 al 15 de marzo 2024.

- AULAS ACTIVAS E INMERSIÓN LINGÜÍSTICA. PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS OFICIALES.
- ACTIVIDADES OFERTADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS y LA ESTACIÓN DE LA CIENCIA.
- JORNADAS CULTURALES: los días 8, 9 de febrero con talleres, exposiciones, charlas, competiciones deportivas, salidas y excursiones, destinados a todos los niveles educativos, con la música como hilo conductor.
- CONFERENCIAS, CHARLAS, ENCUENTROS
- DEPORTE ESCOLAR: dentro del horario del centro, así como en horario extraescolar y jornadas deportivas.
- PROYECTO DE HUERTO Y MEJORA DEL PATIO ESCOLAR
- DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EVENTOS RELEVANTES: Poesía por la Paz, Poesía, canción y música contra la violencia contra la mujer, día de la Paz: 30 de enero.
- Se compondrá un himno para el instituto durante este curso.
- ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO Y GRADUACIÓN
- ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se detallan todas las actividades en la programación del departamento de extraescolares (anexo II)

Seguimiento y evaluación:

El seguimiento implica la supervisión y evaluación de las actividades programadas para asegurar su correcto desarrollo y lograr los objetivos propuestos.

1 Planificación y programación:

- Revisar el programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Establecer un calendario con fechas específicas para cada actividad.

2 Comunicación y difusión:

- Elaborar mensualmente un calendario de actividades y compartirlo en el grupo colaborativo del claustro de profesores y en el tablón de anuncios.
- Informar a los padres, estudiantes y personal docente sobre las actividades a realizar.
- Distribuir fechas y detalles de cada actividad entre los alumnos participantes y sus tutores legales.

3 Implementación y desarrollo:

- Asignar responsabilidades a los docentes encargados de cada actividad.

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar un seguimiento del cumplimiento de las actividades según el calendario establecido. Observar el desarrollo de las actividades, asegurando que se lleven a cabo de manera segura y acorde a lo planificado. |
| 4 Evaluación y retroalimentación: <ul style="list-style-type: none"> Evaluar el éxito de cada actividad, teniendo en cuenta la participación y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Recopilar comentarios y sugerencias de los participantes. Realizar seguimiento en las reuniones semanales de tutores para analizar los resultados y hacer ajustes si es necesario. |
| 5 Registro y documentación: <ul style="list-style-type: none"> Documentar cada actividad, tomando fotos, videos o testimonios escritos. Archivar toda la información relacionada con las actividades para futuras referencias. |

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

TRANSPORTE ESCOLAR

| Nº ruta/s: | Localidades | Nº usuarios |
|-------------------------|--|-------------|
| RUTAS 0900196 / 0900304 | Quintanilla del Monte en Juarros, Agés, Olmos de Atapuerca, Barrio de Cótar, Villafría, Villímar | 26 |
| RUTAS 0900194 / 0900302 | Mozoncillo de Juarros, San Millán de Juarros, Ibeas de Juarros | 58 |
| RUTAS 0900195 / 0900303 | Urrez, Villasur de Herreros, Arlanzón, Ibeas de Juarros, Castrillo del Val, San Medel, La Ventilla | 39 |
| RUTAS 0900298 / 0900307 | Villagonzalo Pedernales | 30 |
| RUTAS 0900324 / 0900329 | Escuela Hogar Fuentes Blancas | 6 |

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

| | |
|---|----|
| ¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Completa para 2º y 4º de ESO y 2º BACH | SI |
| ¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior? | SI |

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda: se adjunta la propuesta curricular completa de ESO y BACH

| 7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. | |
|---|----------|
| Departamento: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | Anexo 1 |
| Departamento: CIENCIAS NATURALES | Anexo 2 |
| Departamento: ECONOMÍA | Anexo 3 |
| Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA | Anexo 4 |
| Departamento: EDUCACIÓN PLÁSTICA | Anexo 5 |
| Departamento: FILOSOFÍA | Anexo 6 |
| Departamento: FÍSICA Y QUÍMICA | Anexo 7 |
| Departamento: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | Anexo 8 |
| Departamento: FRANCÉS | Anexo 9 |
| Departamento: GEOGRAFÍA E HISTORIA | Anexo 10 |
| Departamento: IMAGEN PERSONAL | Anexo 11 |
| Departamento: IMAGEN Y SONIDO | Anexo 12 |
| Departamento: INGLÉS | Anexo 13 |
| Departamento: LATÍN | Anexo 14 |
| Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | Anexo 15 |
| Departamento: MADERA, MUEBLE Y CORCHO | Anexo 16 |
| Departamento: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | Anexo 17 |
| Departamento: MATEMÁTICAS | Anexo 18 |

| | |
|--|----------|
| Departamento: MÚSICA | Anexo 19 |
| Departamento: ORIENTACIÓN | Anexo 20 |
| Departamento: RELIGIÓN CATÓLICA | Anexo 21 |
| Departamento: TECNOLOGÍA | Anexo 22 |
| Ha habido modificaciones en todas las programaciones | |

8. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

__/__/__

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

5 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

| | |
|---|---|
| 5.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior. | X |
| 5.2 Plan de convivencia. | X |
| 5.3 Plan de orientación. | X |
| 5.4 Plan de Acción Tutorial. | X |
| 5.5 Plan de Atención a la Diversidad. | X |
| 5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | X |
| 5.7 Plan de Acogida | X |
| 5.8 Plan de lectura. | X |
| 5.9 Plan Digital. | X |
| 5.10 Plan de mejora. | X |
| 5.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar) | |

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

- 1 Página web: en la página web de centro se publica la PGA, donde se detallan sus objetivos y actividades.
- 2 Redes sociales: se utilizan plataformas de redes sociales del instituto para mantener a la comunidad educativa informada sobre los eventos y actividades relacionadas con el proyecto.
- 3 Medios de comunicación internos: se utilizan los medios de comunicación internos de la institución educativa, como grupos de Teams, correo electrónico y tabloneros de anuncios, para informar a la comunidad educativa sobre la PGA.

7 EVALUACIÓN DE LA PGA:

7.1 Agentes evaluadores.

- Jefes de departamento
- Representantes de las familias
- Representantes de los alumnos
- Representantes del PAS
- Representante del ayuntamiento
- Profesorado

7.2 Momentos de la evaluación.

Al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso escolar

7.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas:

- Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica
- Reuniones de Consejo Escolar
- Reuniones de claustro de profesores
- Formulario online

Indicadores:

- Cumplimiento de los objetivos establecidos: medir el nivel de cumplimiento en términos porcentuales.
- Eficiencia en la ejecución de las actividades: evaluar si se utilizaron adecuadamente los recursos para llevar a cabo la PGA.
- Calidad de los resultados obtenidos: analizar los resultados académicos y de convivencia y compararlos con los cursos anteriores.
- Innovación y mejoras implementadas: evaluar si se implementaron innovaciones o mejoras en comparación con la programación del año anterior (uso de nuevas tecnologías, implementación de buenas prácticas...)
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Burgos, a 19 de enero de 2023

Fdo.: Leticia Alonso Martínez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA